

En el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 15 horas, con 40 minutos, el día 13 de Junio de 1984, en el local que ocupa la Presidencia Municipal de la localidad nos reunimos los trabajadores de base del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco con el objeto de estudiar las conveniencias y las condiciones en que habra de constituirse el Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco a continuación fue propuesto por el compañero Leobardo López Vázquez la compañera Silvia Muñoz López para que actuara como presidente de debates y dirigiera la asamblea, moción que fue aceptada por Unanimitad. El Presidente de debates propuso a la asamblea el nombramiento de un secretario y 2 escrutadores, moción que fue aceptada y al efecto el compañero Alberto Dávalos Valdivia propuso al compañero José María Romero Hernández para secretario de la asamblea, moción que fue aceptada por Unanimitad. En uso de la palabra el compañero José Lomeli Galvan propone a José Márquez García como escrutador, moción que fue aceptada por los presentes. Pasando lista de presentes de todos los compañeros que aquí se encuentran todos ellos de base de conformidad con la ley de servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo lo que a continuación se enlistan Luz Esther Vázquez Vázquez, Josefina Trujillo Paéz, J. Alfredo Ortiz Muñoz, Rocio del Carmen Martín González, Ma. Arlette LozaLoza, Bertha Lozano Robledo, Silvia Muñoz López, Martha Elena Macias Pérez, Rosa Elia Vázquez Becerra, Rafael Lozano Robledo, J. Salomé Covarrubias Alcalá, Miguel González Pérez, Francisco González Muñoz, José Márquez García, Leobardo López Vázquez, J. Guadalupe Miranda Najer, Ma. Dolores Díaz Reynoso, José Guzman Lupercio, José Franco González, Lorenzo Gama Alcalá, Alberto Dávalos Valdivia, Rito Vázquez Velez Octaviano Márquez Macias, Luis Vargas Díaz, José María Romero Hernández, Bernardo Romero Hernández, Pedro Miranda Romero, J. Carmen Romero Hernández, José Lomeli Galvan, José de Jesús Lomeli Rodríguez, J. Jesús Aguirre Valderrama, María Guadalupe Padilla Robledo, Tomás Moreno Martínez, Abel Moreno Muñoz, Romualdo Ramírez Ramírez, Ma. Concepción Jiménez Jiménez, Anselmo Valadez Rojas, Gregorio Lupercio Díaz, José de Jesús Valdivia Gutiérrez, Juan Alvarado Gutiérrez, Isaac Padilla Gutiérrez, y María Guadalupe Lozano Robledo. Acto continuo la compañera Silvia Muñoz López, Presidente de Debates, interroga a la asamblea, en el sentido si es tu voluntad libre, expresa y consciente en formar el Sindicato de Servidores Públicos Municipales en el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, solicitando que los que estan de acuerdo con lo anterior levanten la mano derecha en señal de aprobación. Informando los 2 escrutadores a la Presidencia que incluyeron los 2 votos de ellos mismos y en el propio Presidente la votación fue totalmané a favor de integrar el Sindicato. Acto continuo el Presidente de debates informa a la asamblea que la votación fue unanime y que por esa razón en su calidad de vocero de la asamblea declara formalmente constituido el Sindicato con la denominación anteriormente indicada. A continuación y para cubrir con los requisitos que señalan los artículos 19, 20, 30, fracción primera 50, 70, 690, 700, 710, 740, 750, 760, 800, 820, 860, 870, y demás relativos de la ley para los servidores públicos del estado de Jalisco y sus Municipios, indica el Presidente de Debates que la comisión organizadora integrada por los compañeros Josefina Trujillo Paéz, J. Salome Covarrubias Alcalá y Francisco González Muñoz, se abocaron a elaborar los estatutos sindicales, para en la primera ocasión que nos reunieramos los interesados en constituirnos en Sindicato, someterlos a nuestra consideración ya sea para modificarlos y aprobarlos en su caso por lo que propone una orden del día para proseguir los trabajos de la asamblea deliberante y llegar a una conclusión. Y al efecto sometió a votación de la asamblea, la siguiente orden del día: I.- Lectura para su aprobación de los estatutos de nuestra naciente organización por la comisión organizadora y explicación de la misma. 2.- II.- Elección del primero comite ejecutivo que regira los destinos de nuestra organización del día 13 trece de Junio de 1984 Mil novecientos ochenta y cuatro al 31 treinta y uno de Marzo de 1986 mil novecientos ochenta y seis, toma de protesta y posesión de su cargo. En el desahogo del primer punto del orden del día, leídos y aprobados que fueron los estatutos por el compañero Francisco González Muñoz integrante de la comisión organizadora, los cuales en 9 títulos y 51 cincuenta y un artículos incluyendo 4 cuatro disposiciones transitorias, fueron aprobados por todos los presentes incluyendo los 2 escrutadores y el Presidente de Debates como así lo informaron a esta, aquellos y haciendolo inmediatamente del donocimiento de la asamblea el Presidente de Debates. En el segundo punto del orden del día, informo el Presidente de Debates a la asamblea, que era necesario que votaran si la elección se efectuaba por planillas o por secretarías. En votación económica la asamblea se manifestó en favor de que la elección fuera por planillas e invito a que inscribieran cuantas quisiera proponer. En uso de la palabra el compañero Francisco González Muñoz propuso la siguientes planilla Secretario General Rafael Lozano Robledo, Secretario de Accés y Acuerdos Rocio del Carmen Martín González, Secretario de Organización Tomás Moreno Martínez, Secretario de Acción Femenil Ma. Guadalupe Padilla Robledo, Secretario de deportes José de Jesús Aguirre Valderrama, Secretario de finanzas Romualdo Ramírez Ramírez,

Secretario de Acción Social y cultural Alfredo Ortiz Muñoz, Vocales: Rito Vázquez-Velez, Ma. Concepcion Jiménez Jiménez, y Octaviano Vázquez Macías. El Presidente interroga a la asamblea para saber si hay más proposiciones que registrar, y al no haber respuesta afirmativa someto a votación de los mismos la planilla inscrita que encabeza Rafael Lozano Robledo. Informado los escrutadores al Presidente, que incluyendo los votos de los 3, la contabilidad de la votación fue unanime es decir la totalidad de los presentes de la planilla, encabezada por Rafael Lozano Robledo por lo que informando a la asamblea la declara electa para que conforme a los estatutos acordados dure en sus funciones hasta el día 31 treinta y uno de Marzo de 1986 mil novecientos ochenta y seis. A continuación el propio Presidente invita a los integrantes de este Primer comite ejecutivo a que pasaran al frente de la asamblea para tomar la protesta, y como vocero de la asamblea interrogo a los recién electos de la manera siguiente " Compañeros como vocero de esta asamblea general constitutiva del sindicato de Servidores Públicos Municipales al servicio del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco os requiero para que protesteis cumplir con toda vuestra capacidad Honestidad y entrega con la constitución general de la república, la particular de Jalisco, la ley de servidores Públicos de Jalisco y sus Municipios y los estatutos de nuestra agrupación los acuerdos de la asamblea nacional y los que para beneficio de todos los compañeros acuerde el comite ejecutivo ". A los anterior, los interpelados contestaron con voz firme y levantando la mano derecha " Si , protestamos, ". Terminando a continuación el interpelante, si haci lo hicieres que la patria El Sindicato y vuestra conciencia os lo reclamen si los hicieres que os lo reconozcan y premien". El Presidente de la asamblea solicita al comite directivo electo que pase a Presidir la asamblea y de las gracias a la misma por la colaboración en los momentos que el estuvo al frente de la misma y tomo la Presidentiandia de la asamblea el secretario general electo Rafael Lozano Robledo y en uso de la palabra manifesto a los presentes: que nombra del comite ejecutivo y a nombre del propio secretario agradecia todos los presentes la confianza depositada en ellos y que en ese momento se comprometian publicamente para poner todo lo mejor de cada uno de ellos en el logro de las metas que se propongan alcanzar. En seguida informa a la asamblea que es necesario preparar la documentación que se requiere para registrar el Sindicato en el H. tribunal de arbitraje y Escalafón tareas a la que se abocaran inmediatamente y también para integrar el Archivo del Sindicato de manera efectiva, señalo un plazo de 2 días a partir del día de hoy para que los compañeros proporcionen los datos que señala la fracción IV del artículo 75 de la ley de servidores Públicos de Jalisco y sus Municipios, así mismo pide anuencia para solicitar formar parte de la federación de sindicatos de empleados al servicio del Estado de Jalisco, como lo indican nuestros estatutos, a lo que recibió respuesta unanime en favor de lo antes mencionado. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 16 dieciséis horas con 40 cuarenta minutos del día 13 trece de Junio de 1984 Mil novecientos ochenta y cuatro firmando para constancia todos los asistentes al presente evento.

Apoyado por E. C. Hernández J.

Luz E. Vázquez V.
 Jesús Figueroa J.
 M.A. Concepción Jiménez
 M. J. P. R.

Bertha Lozano
 M. F. Guadalupe Lozano R.
 Abel Moreno Muñoz

~~Abel Moreno Muñoz~~
 Josefina Trujillo

Rito Vázquez y
 Luis Daza

Rafael Lozano

José María Romo
 Fernando Flores
 José de Jesús U.H.

JUAN ALVARO DE

Arnelino Toledo
 José Padilla

B. P. L.



~~Colonel~~ A

~~Am...~~

6. etarans d. or
anexas Tolosa

Donnuddi Raming

100